

INMOBILIARIA ZURITA ALVEAR S.A.

ZUALVESA

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 12 de Agosto del 2014.

Señora
ANA INES ALVEAR HARO
Ciudad.-

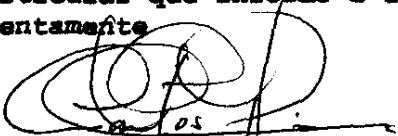
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Anónima INMOBILIARIA ZURITA ALVEAR S.A. ZUALVESA, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, de conformidad con los Estatutos de la Empresa.

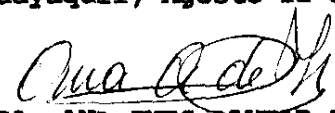
En el desempeño de tales funciones, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta con el Gerente General.

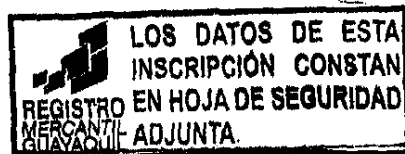
INMOBILIARIA ZURITA ALVEAR S.A. ZUALVESA, se constituyó el 8 de Abril del 2004 en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Primero del cantón Guayaquil Dr. Carlos Quiñónez Velázquez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 8 de Julio del mismo año.

Particular que informo a usted para los fines de ley
Atentamente


AB. CARLOS ROBERTO PIN LOPEZ
Secretario Ad-hoc de la Junta
C.I. 1306089960

RAZON: ACEPTO el nombramiento de Presidente de la Compañía INMOBILIARIA ZURITA ALVEAR S.A. ZUALVESA, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas.
Guayaquil, Agosto 12 del 2014


SRA. ANA INES ALVEAR HARO
C.I. 0906107644



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.656

FECHA DE REPERTORIO:12/ago/2014

HORA DE REPERTORIO:12:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

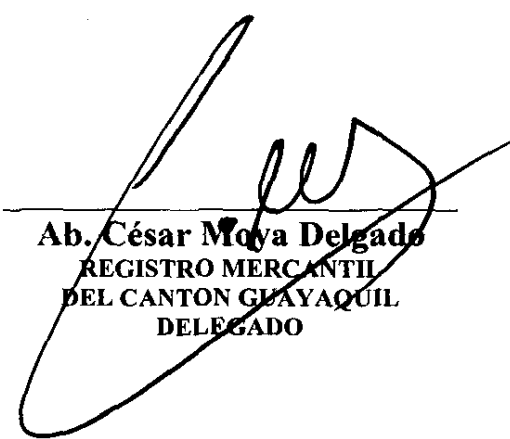
1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA ZURITA ALVEAR S.A. ZUALVESA**, a favor de **ANA INES ALVEAR HARO**, de fojas **33.956 a 33.958**, Registro de Nombramientos número **10.968**.

ORDEN: 38656



Guayaquil, 22 de agosto de 2014

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0905782

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYMAL

RECIBIDO

13 OCT 2014

HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: